



Concejo Deliberante  
Municipio de Río Grande

**"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"**

Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

### DECLARACIÓN N° 019/2021

#### VISTO:

Las facultades conferidas al Concejo Deliberante por la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande.

Las previsiones del artículo 99 del mismo plexo normativo.

#### CONSIDERANDO:

Que los estudiantes de 7mo año de electromecánica del CPET "Ingeniero Fabio Carlos Reiss" de Río Grande, Manuel Perez, Verónica España, Germán Fachini, Franco kette, Jeremías Fernández y Miguel Ángel Guereta; coordinados por el docente Bernabé Sotelo, con la colaboración de los docentes Andrés Michel y Mariano Avila, todos integrantes de la comunidad educativa del C.P.E.T. Participaron, el fin de semana del 04 y 05 de diciembre de 2021, del Desafío Eco de la Fundación YPF en el Autódromo Oscar y Juan Gálvez de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junto a otros 100 establecimientos educativos técnicos de todo el país.

Que el CPET Río Grande fue uno de los 24 beneficiarios del programa de becas que la Fundación YPF, en alianza con el Instituto Nacional de Educación Tecnológica, otorgó a los mejores proyectos educativos de cada provincia, para garantizar el carácter federal de la competencia.

Que para ello los alumnos, junto a sus docentes, tuvieron que hacer un proyecto educativo para la construcción de un auto eléctrico, teniendo en cuenta el uso eficiente de la energía renovable; el trabajo colaborativo entre instituciones educativas; y la concientización acerca del valor de los transportes alternativos no contaminantes.

Que el proyecto colabora con la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en los trayectos técnicos dictados por la institución, sirviendo como complemento educativo.

Que la iniciativa además de brindar la oportunidad de la puesta en práctica de conocimientos técnicos adquiridos por los jóvenes, aporta a la concientización acerca del uso de energías alternativas para el transporte y con ello acerca de la necesidad de emprender acciones en favor de la conservación de nuestro planeta y la lucha contra el cambio climático.

Que la delegación local tuvo un muy buen desempeño en varios segmentos de la competencia, poniendo de manifiesto el alto nivel de la educación técnica en Río Grande.

Que es precio destacar además el trabajo realizado por docentes y estudiantes de la institución para la obtención de una de las 24 becas nacionales de la fundación YPF.

Que este Cuerpo Deliberativo posee facultades para el dictado de la presente.

#### POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
EMITE LA SIGUIENTE**

#### DECLARACION:

**Artículo 1°.- DECLARAR** de Interés Municipal, Social y Educativo la participación de los estudiantes y docentes de 7mo año del colegio CPET Río Grande en el desafío Eco de la Fundación YPF los días 04 y 05 de diciembre de 2021 Oscar y Juan Gálvez de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Artículo 2°.- HACER** efectiva entrega de la presente declaración al **Colegio Provincial de Enseñanza Técnica de Río Grande, Ingeniero Fabio Carlos Reiss.**

**Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.**

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2021.**

**Lb/FR**

FAVIO CABRERA RUIZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
CONCEJO DE LAS ISLAS  
RÍO GRANDE T.D.F.

Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas.

DR. RAUL H. VON DER THUSI  
Presidente  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF